	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL**
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 0775 DE FECHA 13 de marzo de 2024 NUMERO DE CONTRATO SECOP II.CO1.PCCNTR.6013377 CONTRATISTA Diana Valencia Yepes

En el municipio de Pereira a los 18 días del mes de marzo de 2024, en la Secretaría de Educación se reunieron **Cielo Trinidad Medina Ospina** en calidad de Supervisora y **Diana Valencia Yepes** en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente:

No. INTERNO DE CONTRATO	0775
No. CONTRATO SECOP	CO1.PCCNTR.6013377
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**Diana Valencia Yepes**
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	31937000
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-34 Disponibilidad No 800 del 14 de febrero de 2024 Registro No del 1106 del 18/03/2024
PLAZO INICIAL	Ocho (8) meses contados a partir del acta de iniciación, sin exceder el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIACION	18 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	17 de noviembre de 2024
VALOR INICIALCONTRATO	$ 32.251.368
ANTICIPO	No Aplica
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales a razón de cuatro millones treinta y un mil cuatrocientos veintiún pesos Mcte ($4.031.421.00)

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO

1. Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio de Santuario , mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría(previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre Rector. Programa Discapacidad).
2. Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del Simat, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT, y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito arm{onico en las

CTMEDINA-024604251609000-783490-001403038-A

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 0775 DE FECHA 13 de marzo de 2024 NUMERO DE CONTRATO SECOP II.CO1.PCCNTR.6013377 CONTRATISTA Diana Valencia Yepes

trayectorias educativas completas. Reportar en el Simat a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas saber.

3. Realizar asesoría y asistencia técnica pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, orientando oportunamente a docente, docente orientador, Directivos docentes de las IE O Centro Educativo del municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionale, trastornos espec{ificos del aprendizaje escolar y del comportamiento, para la elaboración , implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONALBLES "PIAR" , y el PLAN INDIVIDUAL DE FORTALECIMIENTO" conforme al Art. 2.3.3.5.2.3.5. Decreto 1421 del 2017.
4. Fortalecer la conformación y dinamización de REDES DE APOYO(Social familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de lso procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudientes, de los Niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas asignadas del municipio.
5. Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del Capítulo de inclusión en el PEI; Sistema de Evaluación (SIE) Y Manual de Convivencia conforme al Decreto 1421 de 2017.
6. Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal para el Aprendizaje- DUA- QUE PERMITA QUE TODOS LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTE CON O SIN DISCAPACIDAD PUEDAN ACCEDER A UNA Educación, inclusiva que permita las Trayectorias Educativas Completas - TEC.- A PARTIR DE LA Educación Inicial (Pre-escolar, b{asica primaria y media (circular 020 y 021 de 2022).
7. Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; así mismo, apoyar al Directivo en los Comités de Discapacidad.
8. Aplicar la estrategia Formador de Formadores a través de los nodos (por área profesional, por estudios de caso, de acuerdo a las necesidades que se presenten en las IE PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA RELACIONADA CON EDUCACIÓN INCLUSIVA.
9. Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familias a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonable que se requieran.
10. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes(formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmado por quienes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.

OBSERVACION No 2 El contratista debe presentar informes, con los debidos soportes y control de procesos asignados. ASÌ.

- En Físico: Actas parciales, informe de actividades, cronograma, cuadro poblacional y fotografías.
- Digital: Actas parciales, informe de actividades, cronograma, soportes por actividad (listados de asistencia internos, externos, actas de reuniones.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 18 de Marzo del año en curso.

Firma_____

Cielo Trinidad Medina Ospina
Supervisor

Firmar Diana Valencia Yepes

Diana Valencia Yepes.
Contratista

CTMEDINA-02460425160900-783490-001403038-A

Powered by CamScanner